NOTA DINAC/UOC N° 496 /2022

Asunción, 22 de junio de 2022

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N° 29/2022**, firmado entre la **DINAC** y la firma **REGIMIENTO 8 S.A.**, con **ID N° 405.275**, en el marco de la **LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR - AD REFERENDUM".**

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 22 de junio de 2022.

Yo, Fredy Noguera, con C.I. N° 2.488.165, representante legal de la convocante Coordinador General de la UOC – **DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL** declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 405.275**, del llamado correspondiente a la **LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR - AD REFERENDUM".**

Al respecto, se solicita la emisión del Código de Contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, debido a la urgencia impostergable informada por el área técnica para contar con el servicio contratado en el presente proceso licitatorio.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones REPÚBLICA DEL PARAGUAY Coordinador U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Aeropuerto Internacional Guaraní
Departamento de Salvamento y Extinción de Incendio

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDO
30/2022

CODIGO	LUGAR Y FECHA	N° HOJAS
SEI - AIG	AIG. 14/ VI/2022.	01

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
FREDY NOGUERA.-	COORDINADOR UOC.-
DE:	CARGO Y DEPENDENCIA
TEC.SEI. RICARDO ORTIZ.-	JEFE DEL DPTO. SEI.AIG,
Asunto: Urgimiento de adjudicación de recarga y mantenimiento de extintores	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda con referencia al llamado de RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS LICITACION NRO: 405275 ID 405275.

A los efectos de solicitar el urgimiento y celeridad del caso teniendo en cuenta que en próximos días se estará realizando las auditorias de las Compañías Aéreas que tienen intenciones de operar en AIG dentro del Plan de Reactivación Turística y Económica del Aeropuerto Guaraní y dentro de las condiciones de prestación de servicios y seguridad, todos los sistemas de prevención y seguridad contra incendios deben de estar con los mantenimientos al día que actualmente ya vencieron el año pasado.

Sin otro en particular y en espera de un curso favorable a lo solicitado me despido muy atentamente.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Aeropuerto Internacional Guaraní – Departamento S.E.I. – Minga Guazú

Tec. S.E.I. Ricardo A. Ortiz
Jefe Dpto. S.E.I. AIG
D.N.A.C.

Km. 26 Acaray Ruta N° 7
Tel. y Fax (595-644) 20801
presiden@dinac.gov.py

Minga Guazú – Paraguay
c.c. 1752 – email:

DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI
DEPARTAMENTO S.E.I.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM
Nº 007/2022

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nª HOJAS
SEI	15/06/2022	1/1

A:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
Fredy Noguera	***Coordinador UOC***
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
Daniel Samaniego	***Jefe del Dpto.* SEI - AISP – DINAC**
Asunto: ***URGIMIENTO DE ADJUDICACION DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES***	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a donde corresponda con referencia al llamado de **RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERODOMOS LICITACION Nº405275**

A los efectos de solicitar el urgimiento y celeridad del caso teniendo en cuenta que en próximos días se estarían realizando las auditorias de las Compañías Aéreas que operan en el **AISP** y; a que dentro de las condiciones de prestación de servicios y seguridad de los Aeropuertos todos los sistemas de prevención y seguridad contra incendios deben de estar con los mantenimientos al día y que estos actualmente ya se encuentran vencidos desde el año pasado.

Sin otro en particular y en espera de un curso favorable a lo solicitado me despido de Ud.

Atentamente

Daniel Samaniego Torres
Jefe - Dto. SEI
AISP - DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Departamento S.E.I.
Jefatura